

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2877

Número de Repertorio: 6515

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDADES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2877 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1303111098	ALONSO PARRALES OLGA YOLANDA	CAUSANTE
1314020510	MERA OCHOA ANDREA ANNABELL	COMPRADOR
3040073557	HERNANDEZ ALONZO DORYS JOHANA	VENDEDOR
3040085213	HERNANDEZ ALONZO TERRY ALEXANDER	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	306614000	78401	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDADES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDADES

Fecha inscripción: martes, 30 agosto 2022

Fecha generación: martes, 30 agosto 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 1 4 8 2 3 P S H V M X Q





Factura: 003-004-000036276



20221308003P01620

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20221308003P01620						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE AGOSTO DEL 2022, (16:02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HERNANDEZ ALONZO TERRY ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3040085213	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	HERNANDEZ ALONZO DORYS JOHANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3040073557	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MERA OCHOA ANDREA ANNABELL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314020510	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		40335.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308003P01620
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE AGOSTO DEL 2022, (16:02)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2022	13	08	03	P01620
------	----	----	----	--------



**COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES EN
COPROPIEDAD
OTORGAN
LOS HEREDEROS DE
OLGA YOLANDA ALONSO PARRALES LOS
SEÑORES TERRY ALEXANDER HERNANDEZ ALONZO Y
DORYS JOHANA HERNANDEZ ALONZO
A FAVOR
ANDREA ANNABELL MERA OCHOA
CUANTIA: USD. \$ 40.335,6**

**(DI 2 COPIAS)
P.C.**

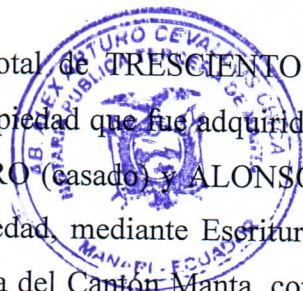
Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecinueve (19) de agosto del dos mil veintidós, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece por una parte: **UNO.-** Los señores **TERRY ALEXANDER HERNANDEZ ALONZO**, de estado civil soltero y **DORYS JOHANA HERNANDEZ ALONZO**, de estado civil soltera, por sus propios derechos; para efectos de notificación el señor señala su teléfono: 0988885964, correo electrónico: arquimidoroh@gmail.com, dirección Manta, avenida 103 entre calles 110 y

108; y, **DOS.-** La señorita **ANDREA ANNABELL MERA OCHOA**, de estado civil soltera, para efectos de notificación la señorita señala su teléfono: 0959743049, correo electrónico: andreamera42@gmail.com, dirección: Manta, Barrio Las Cumbres, calle 21 de Noviembre y avenida Naval; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa de Derechos y Acciones contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura por una parte los señores **TERRY ALEXANDER HERNANDEZ ALONZO** y **DORYS JOHANA HERNANDEZ ALONZO**, por sus propios derechos a quienes en adelante se les llamará "LA PARTE VENDEDORA", y por otra parte: la señorita **ANDREA ANNABELL MERA OCHOA**, por sus propios derechos, a quienes en adelante se le llamará "LA PARTE COMPRADORA", para efecto de este contrato.-**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores **TERRY ALEXANDER HERNANDEZ ALONZO** y **DORYS JOHANA HERNANDEZ ALONZO**, son propietarios de un lote terreno signado con número catorce, de la manzana trece de la lotización El Porvenir del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** En diecinueve metros ochenta centímetros con calle planificada; **POR EL OTRO FRENTE:** En veinte metros treinta y nueve centímetros, con calle planificada; **POR UN COSTADO;** En dieciséis metros ochenta centímetros con lote número doce; y, **POR EL OTRO COSTADO:** En veinte

metros con lote número trece. Con una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- Propiedad que fue adquirida por los señores HERNANDEZ MERO ARQUIMIDORO (casado) y ALONSO PARRALES OLGA YOLANDA (soltera) en copropiedad, mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la notaria publica tercera del Cantón Manta, con fecha 18 de enero 1991, otorgada por los señores MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA Y CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha 28 de enero de 1991. Con fecha 31 de enero del 2022 se realiza la posesión efectiva de la causante OLGA YOLANDA ALONSO PARRALES a favor de sus herederos señores **TERRY ALEXANDER HERNANDEZ ALONZO** y **DORYS JOHANA HERNANDEZ ALONZO** e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha 11 de febrero del 2022.- Sin perjuicio de los derechos de terceros nombrados en dicha Posesión Efectiva que corresponden a los nombres de **TERRY ALEXANDER HERNANDEZ ALONZO** y **DORYS JOHANA HERNANDEZ ALONZO**.

TERCERA: DECLARACIÓN.- Los vendedores manifiestan bajo juramento, so pena de perjurio, que son hijos únicos y universales herederos de la causante **OLGA YOLANDA ALONSO PARRALES**, por lo tanto no hay perjuicio a terceros, deslindando de cualquier responsabilidad al señor Notario Tercero del cantón Manta y al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta.- **CUARTA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDAD.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda del presente contrato los señores **TERRY ALEXANDER HERNANDEZ ALONZO** y **DORYS JOHANA HERNANDEZ ALONZO**, libres y voluntariamente dan en venta real y perpetua enajenación los derechos y acciones de Copropiedad que le pertenecían a la causante señora **OLGA YOLANDA ALONSO PARRALES**, a favor de la señorita **ANDREA ANNABELL**



Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

MERA OCHOA, el bien inmueble signado con número catorce, de la manzana trece de la lotización El Porvenir del Cantón Manta, con las mismas medidas, linderos y ubicación singularizados en la cláusula segunda del presente contrato .- **QUINTA: PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$40.335,66)**, dinero que las partes vendedoras declaran haberlo recibido mediante transferencia, a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.- **SEXTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **VENDEDORA** de toda responsabilidad.- **SEPTIMA: GASTOS.-** Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por la parte **COMPRADORA** a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad del **VENDEDOR.- OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de "LA PARTE COMPRADORA".- **NOVENA: SANEAMIENTO.-** "LOS VENDEDORES" quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declaran que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado suscrito por el Registrador de la Propiedad del Cantón Sucre y que se agrega como documento habilitante.- **DECIMA: AUTORIZACIÓN.-** "LOS VENDEDORES" autorizan expresamente a "LA PARTE COMPRADORA" para que realicen el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario se servirá

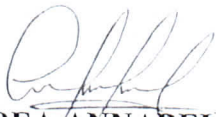
agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.- (Firmado) Ab. ROSITA ESPINAL MERO. Mat. Número: 13-2009-289 del Foro de Abogados de Manabí. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



TERRY ALEXANDER HERNANDEZ ALONZO
c.c. 304008521-3



DORYS JOHANA HERNANDEZ ALONZO
c.c. 304007355-7



ANDREA ANNABELL MERA OCHOA
c.c. 131402051-0



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS

HERNANDEZ
ALONZO

NOMBRES

DORYS JOHANA
NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

14 ABR 1987

LUGAR DE NACIMIENTO

Venezuela
Caracas

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

019516194

FECHA DE VENCIMIENTO

29 DIC 2031

NAT.CAN

273151



NUI.3040073557

Dorys Hernandez



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

HERNANDEZ MERO ARQUIMIDORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ALONZO PARRALES OLGA YOLANDA

ESTADO CIVIL

SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR

V3443V1442

TIPO SANGRE O+

DONANTE

No donante



LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA 29 DIC 2021

E. H. 1302
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0195161944<<<<<3040073557
8704142F3112294ECU<NO<DONANTE7
HERNANDEZ<ALONZO<<DORYS<JOHANA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta

304007355-7

99028849

HERNANDEZ ALONZO DORYS JOHANA

4 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 13

7255191

12/01/2022 9:07:34

Dorys Hernandez





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 3040073557

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ ALONZO DORYS JOHANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 14 DE ABRIL DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: HERNANDEZ MERO ARQUIMIDORO

Nacionalidad: VENEZOLANA

Datos de la Madre: ALONZO PARRALES OLGA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Dorys Hernández

N° de certificado: 222-750-81398



222-750-81398

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

E333312222

00850700

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA OCHOA BRICELDA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-12-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-12-27

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 131402051-0

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
MERA OCHOA
ANDREA ANNABELL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1991-08-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL SOLTERO



[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta

131402051-0 90210546

MERA OCHOA ANDREA ANNABELL

MANABI MANTA

MANTA SANTA MARTHA

0 USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00005869

7502325 17/08/2022 14:53:21 IMP: IGM 2022 EA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314020510

Nombres del ciudadano: MERA OCHOA ANDREA ANNABELL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Datos de la Madre: MERA OCHOA BRICELDA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 227-750-80669



227-750-80669

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CC: 304008521-3

CIUDADANIA
VENOLATINA
NOMBRES
HERNANDEZ ALONZO
TERRY ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
Venezuela
Caracas
FECHA DE NACIMIENTO 1985-07-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



IDENTIFICACIÓN
INICIAL
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CARPINTERO

V334314442

00070185

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERNANDEZ MERO ARQUIMIDORO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALONSO PARRALES OLGA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-10-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-11


Firma del Registrado


Firma del Registrador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTON MANTA
PARROQUIA LOS ESTEROS
ZONA 1
JURTA No. 0012 MASCULINO

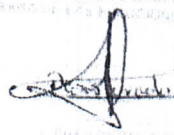


CC: 3040085213

HERNANDEZ ALONZO TERRY ALEXANDER

CIDADANADO

ESTADO CIVIL SOLTERO
FECHA DE EXPEDICIÓN 11 ABRIL 2021



11 ABRIL 2021







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 3040085213

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ ALONZO TERRY ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: CARPINTERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: HERNANDEZ MERO ARQUIMIDORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONSO PARRALES OLGA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 225-750-80477



225-750-80477

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Apellidos y nombres del/la fallecido/a:

ALONSO PARRALES OLGA YOLANDA

NUI/Pasaporte: 1303111098

Sexo: MUJER

Edad: 62

Estado civil: SOLTERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 16 DE MARZO DE 2021

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 6 DE ABRIL DE 2021

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 3 / 10 / 10

Datos del padre: LUIS ALONSO

Datos de la madre: MANUELA PARRALES

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: INFARTO AGUDO DEL MIOCARDIO, HIPERTENSION ARTERIAL, DIABETES MELLITUS

Información certificada a la fecha: 3 DE ENERO DE 2022

Emisor: COLLANTES RODRIGUEZ JOHANA CECIBEL



N° de certificado: 225-664-52815



* 225-664-52815

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

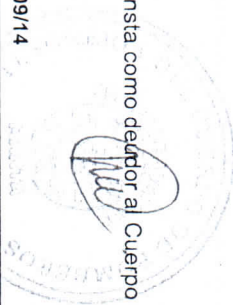
RUC 1360020070001



CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
108859	2022/08/15 13:22	15/08/2022 01:22:00p. m.	788887	2022/08/15
A FAVOR DE	ALONZO PARRALES OLGA Y SR. S/N C.I.: 1303111098			

MANTA
CERTIFICADO DE SOLVENCIA
CERTIFICADO Nº 7637

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
DE SOLVENCIA		\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos					
					
					
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/09/14					
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
			MENENDEZ MERO ANA MATILDE		TITULO ORIGINAL
			SELLO Y FIRMA DE CAJERO		
USD 3.00					

USD 3.00

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/066598
DE ALCABALAS

Fecha: 04/13/2022

Por: 524.37

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 04/13/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-810503

Tradente-Vendedor: ALONSO PARRALES OLGA YOLANDA

Identificación: 1303111098

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: MERA OCHOA ANDREA ANNABELL

Identificación: 1314020510

Teléfono: 0959743049

Correo: andreamera42@gmail.com

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 18/01/1981

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-06-61-14-000

40335.66

369.00

LOTIZACIONPOVENIRMANZANAN°13LOTEN°14

40,335.66

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	403.36	0.00	0.00	403.36
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	121.01	0.00	0.00	121.01
Total=>		524.37	0.00	0.00	524.37

Saldo a Pagar



N° 082022-071455

Manta, jueves 11 agosto 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **HERNANDEZ ALONZO DORYS JOHANA** con cédula de ciudadanía No. **3040073557**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 11 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



172199XELH26M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082022-071531

Manta, lunes 15 agosto 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-06-61-14-000 perteneciente a ALONZO PARRALES OLGA YOLANDA con C.C. 13031111098 Y HERNANDEZ MERO ARQUIMIDORO con C.C. 1301494785 ubicada en LOTIZACION PORVENIR, MANZANA N° 13, LOTE N° 14 BARRIO LAS CUMBRES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$40,335.66 CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 66/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 14 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



172275W1GNYYC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción: validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 042022-062092

N° ELECTRÓNICO : 218316

Fecha: 2022-04-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-06-61-14-000

Ubicado en: LOTIZACION POVENIR, MANZANA N° 13, LOTE N° 14

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 369 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303111098	ALONZO PARRALES -OLGA YOLANDA
1301494785	HERNANDEZ MERO-ARQUIMIDORO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 40,139.82

CONSTRUCCIÓN: 195.84

AVALÚO TOTAL: 40,335.66

SON: CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES 66/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. SE EMITE EL AVALÚO DE TERRENO EN FUNCIÓN ACORDE A LOS PARAMETROS DE LA ORDENANZA GADMC-MANTA NO 038 VIGENTE PARA EL BIENIO 2022 - 2023, EL VALOR VIGENTE EN LA MANZANA DE ACUERDO A LA ORDENANZA EN MENCIÓN ES DE \$ 111 /m² CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL SUELO, SOBRE ESTO SE APLICAN LOS FACTORES DE AJUSTE PARA DETERMINAR EL VALOR INDIVIDUAL DEL LOTE . EL AVALUO DE LA CONSTRUCCION EN BASE A LOS IMAGENES PRESENTADAS AVALUO \$ 40335.66

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1627513HSZ8YM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-04-12 17:05:23

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

78401

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22025430
Certifico hasta el día 2022-08-15:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 21 octubre 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización El porvenir

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Lote número catorce, de la manzana trece de la Lotización El porvenir cuyos deslindes y medidas son:
POR UN FRENTE en diecinueve metros ochenta centímetros con calle planificada;
POR EL OTRO FRENTE En veinte metros treinta y nueve centímetros, con calle planificada;
POR UN COSTADO En dieciséis metros ochenta centímetros con lote número doce; y
POR EL OTRO COSTADO en veinte metros, con lote número trece.
Con una superficie de Trescientos sesenta y nueve metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	235 lunes, 28 enero 1991	1	
SENTENCIA	POSESION EFECTIVA	59 viernes, 11 febrero 2022	0	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 2] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 28 enero 1991
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 enero 1991

Número de Inscripción : 235
Número de Repertorio: 382

Folio Inicial: 1
Folio Final : 1

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote número catorce, de la manzana trece de la Lotización El porvenir cuyos deslindes y medidas son: POR UN FRENTE en diecinueve metros ochenta centímetros con calle planificada; POR EL OTRO FRENTE En veinte metros treinta y nueve centímetros, con calle planificada; POR UN COSTADO En dieciséis metros ochenta centímetros con lote número doce; y POR EL OTRO COSTADO en veinte metros, con lote número trece. Con una superficie de Trescientos sesenta y nueve metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HERNANDEZ MERO ARQUIMIDORO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALONSO PARRALES OLGA YOLANDA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS HOLGUIN JOSÉ LUIS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[2 / 2] POSESION EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 11 febrero 2022
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 31 enero 2022

Número de Inscripción : 59
Número de Repertorio: 1034

Folio Inicial: 0
Folio Final : 0

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA: se concede la Posesión Efectiva Proindiviso sobre los bienes de la causante Olga Yolanda Alonso PARRALES a favor de Dorys Johana Hernandez Alonzo y Terry Alexander Hernandez Alonzo, en calidad de hijos únicos, legítimos y herederos universales de la causante Olga Yolanda Alonso PARRALES, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar. lote de terreno numero 14, de la manzana 13, de la lotización el Porvenir Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	HERNANDEZ ALONZO TERRY ALEXANDER	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	HERNANDEZ ALONZO DORYS JOHANA	SOLTERO(A)	
CAUSANTE	ALONSO PARRALES OLGA YOLANDA	NO DEFINIDO	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-08-15

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HERNANDEZ ALONZO TERRY ALEXANDER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22025430 certifico hasta el día 2022-08-15, la Ficha Registral Número: 78401.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 6 7 6 3 3 C N F Q P P



N° AUT00325-11082022

Manta, 11 de Agosto del 2022

AUTORIZACIÓN

- La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). HERNANDEZ ALONZO DORYS JOHANA (c.c.3040073557) con 25.00% **cede a** Sr(a) MERA OCHOA ANDREA ANNABELL (c.c.1314020510) el 25.00% , Sr(a). HERNANDEZ ALONZO TERRY ALEXANDER (c.c.3040085213) con 25.00% **cede a** Sr(a) MERA OCHOA ANDREA ANNABELL (c.c.1314020510) el 25.00% , Sr(a). HERNANDEZ MERO ARQUIMIDORO (c.c.1301494785), para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALONZO PARRALES -OLGA YOLANDA (c.c.1303111098), Sr(a). HERNANDEZ MERO-ARQUIMIDORO (c.c.1301494785), con clave catastral N° 3-06-61-14-000, ubicado en barrio LAS CUMBRES de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, LOTIZACION POVENIR, MANZANA N° 13, LOTE N° 14, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°78401, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00325-11082022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 19.80 m - Linderos con calle planificada

OTRO FRENTE: 20.39 m - Linderos con calle planificada.

POR UN COSTADO: 16.80 m - Linderos con Lote N° 12.

OTRO COSTADO: 20.00 m - Linderos con Lote N° 13.

ÁREA: 369 m²



El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 365 DÍAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: 10 de Agosto del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1159742HJQALMP7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-11 16:10:52

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 3040085213001 Razón Social: HERNANDEZ ALONZO TERRY ALEXANDER
Período Fiscal: 31 ENERO 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (hijo, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1303111098
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	ALONSO PARRALES OLGA YOLANDA

Estado civil de la persona fallecida	224	224	YOLANDA
Total herederos / legatarios	225	225	2
Fecha de fallecimiento	226	226	16/03/2021
Testamento	227	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	229	31/01/2022
RUC (sucesión indivisa)	230	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (informativo)	298	0
	Número total de donantes del exterior (informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC202073139693	872327692527	18-02-2022	1

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



	Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor unitario
Negocios unipersonales		311	0.00	331
Bienes inmuebles		312	1.322	44004.37
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves		313	0.323	0.00
Dinero en efectivo y acreencias		314	0.324	0.00
Derechos representativos de capital		315	0.325	0.00
Otros muebles y derechos		316	0.326	0.00

Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo) 337 0.00

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399 11001.09

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	421	0.00
Gastos no cubiertos por seguros	0	422	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)		422	0.00
Deudas hereditarias			433
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			433

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	SI	536	11001.09
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 11001.09

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	0.00	
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00	
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	NO	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	NO	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	NO	635	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRDEC2022073139833	872327692527	18-02-2022	2

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

(=) impuesto a la renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00
(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior 731 0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación 732 0.00
733 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (informativo) 890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 0.00
Impuesto 898 0.00
Multa 899 0.00



VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0.00

Multa 904 0.00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 899 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES											
Identificación del bien inmueble	Valor catastral	Valor de mercado	Valor de liquidación	Valor de liquidación con intereses y multa	Valor de liquidación con intereses y multa y pago previo	Valor de liquidación con intereses y multa y pago previo y pago de impuesto	Valor de liquidación con intereses y multa y pago previo y pago de impuesto y pago de multa	Valor de liquidación con intereses y multa y pago previo y pago de impuesto y pago de multa y pago de impuesto	Valor de liquidación con intereses y multa y pago previo y pago de impuesto y pago de multa y pago de impuesto y pago de multa	Valor de liquidación con intereses y multa y pago previo y pago de impuesto y pago de multa y pago de impuesto y pago de multa y pago de impuesto	Valor de liquidación con intereses y multa y pago previo y pago de impuesto y pago de multa y pago de impuesto y pago de multa y pago de impuesto y pago de multa
TERRENO	3-06-61-14-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	44.004.37	SELECCIONE	0.0	0.0	25.00	11.001.09



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC202207313993	872337892527	18-02-2022	3

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 3040073557 Razón Social: HERNANDEZ ALONZO DORYS JOHANA
Período Fiscal: 31 ENERO 2022 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO		
Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Selección
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1303111098
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	ALONSO PARRALES OLGA YOLANDA

Estado civil de la persona fallecida	224	Soltero
Total herederos / legatarios	225	2
Fecha de fallecimiento	226	16/03/2021
Testamento	227	Selección
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	31/01/2022
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC202073139355	872327878050	18-02-2022	1

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00 331	0.00
Bienes inmuebles	312	1 322	44004.37 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00 323	0.00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.00 324	0.00 334
Derechos representativos de capital	315	0.00 325	0.00 335
Otros muebles y derechos	316	0.00 326	0.00 336
		337	0.00



Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)
 Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones (331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 339 11001.09

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)	411	0	0.00 431
Gastos no cubiertos por seguros			0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendaarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)		422	0.00 432
Deudas hereditarias			433
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			499

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	SI	536	11001.09
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	NO	537	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	11001.09

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022073139355	872327678050	18-02-2022	2

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

(=) Impuesto a la Renta causado

(-) Crédito tributario

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)

Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior

Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

(=) Impuesto a la Renta a pagar

(632 - 633 - 634 - 635)

699

0.00

731

0.00

732

0.00

733

0.00

(699 - 731 - 732 - 733)

799

0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (informativo)

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés

Impuesto

Multa

890

0.00

897

0.00

898

0.00

899

0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR

(799 - 898)

902

0.00

Interés por mora

903

0.00

Multa

904

0.00

TOTAL PAGADO

(902 + 903 + 904)

999

0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES									
TERRENO	3-06-81-14.000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	44.004.37	SELECCIONE	0.0	0.0
									25.00
									11.001.09

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

BanEcuador B.P.
19/08/2022 02:40:43 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERN0 PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1351628681
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mintriago

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 3RA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	4.00
Comision Efectivo:	0.51
IUA %	0.06
TOTAL:	4.57

SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador.

19 AGO 2022

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA
TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000005535
Fecha: 19/08/2022 02:41:03 p.m.

No. Autorizaci3n:
1908202201176818352000121315230000055352022144016

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.U.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO